

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A.M.T. D/C LA-110 DENOMINADA CIERRE L/HUETOR L/SALAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m) Servidumbre de paso aéreo		APOYOS Pleno dominio		OCUP	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (Nº)	TEMP (m2)	
45	Ascensión Cerrillo Fuentes Casería San José Apdo Correos 48 C.P. 18360 Huétor Tájar (Granada)	Huétor Tájar	Las Catalanas	3	48	74,44	3	9	1,96	100	Labor regadío
46	Francisco Ramón Gámiz Cerrillo C/ Reina Fabiola Nº 2 Esc 1 C.P. 18220 Albolote (Granada)	Huétor Tájar	Las Catalanas	3	50	79,53	3	-	-	-	Labor regadío

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones públicas de Andalucía y conforme lo previsto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, se procede a la publicación de la información correspondiente a la Consejería de Gobernación en el segundo cuatrimestre de 2008:

Adjudicación de contratos.

Objeto: «Gestión y organización de las jornadas sobre la nueva emigración andaluza en América».

Cuantía: Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos euros (165.400 €).

Adjudicatario: «Viajes El Monte, S.A.».

Encargo de ejecución.

Objeto: «Diseño y producción de materiales formativos de la escuela de seguridad pública de Andalucía».

Cuantía: Trescientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (378.767,94 €).

Adjudicatario: «Tragsatec».

Objeto: «Celebración del día internacional del voluntariado 2008».

Cuantía: Ciento setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis euros con dos céntimos (176.756,02 €).

Adjudicatario: «Inturjoven, S.A.».

Sevilla, 3 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008, de la Subdelegación del Gobierno en El Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Sudelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: Mariano Blanco Cuñado.

Expte: CA/105/07/EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19, apdo. 12, de la Ley 13/99, de 26 de abril.

Fecha: 1.8.08.

Sanción: Trescientos euros y cincuenta y dos céntimos (300,52 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Interesado: Pablo Hernández Santiago.

Expte: CA/90/07/ET.

Infracción: Grave al artículo 15 adp.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 2.6.08.

Sanción: Quinientos euros (500 €).

Acto notificado: Resolución.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Algeciras, 25 de agosto de 2008.- El Subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22.9.00), Rafael España Pelayo.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a Construcciones Hufrago, S.L., Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 81/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Construcciones Hufrago, S.L., con CIF núm. B-18786095, del Acuerdo de Iniciación núm. 81/08.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada se ha acordado la iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa en materia de carreteras, con expediente de referencia 81/08(MJO). Dicho Acuerdo se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública la modificación solicitada en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera «Jaén-Torredonjimeno-Córdoba con hijuelas» (VJA-188). (PP. 3288/2008).

Doña Josefina Martín López, en representación de la empresa Ttes. Ureña, S.A., titular de la concesión VJA-188 «Jaén-Torredonjimeno-Córdoba con hijuelas», solicita al amparo del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación de calendarios y horarios de precitada concesión en los servicios:

- Jaén-Córdoba.
- Valenzuela-Porcuna.

Se convoca expresamente:

- Excm. Diputación Provincial de Jaén.
- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de la presente modificación.
 - Las Asociaciones y agrupaciones empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
 - Las Centrales Sindicales de la provincia.
 - Las Asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.
 - Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

Los interesados y afectados en este expediente, podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Santa María del Valle, s/n, y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 25 de agosto de 2008.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
Germán González (Exp.) MA/PCA/00079/2008 Fortes	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
María Isabel Giménez (Exp.) MA/PCA/00080/2008 Fernández	7.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Eva Blanes Mar- güenda (Exp.) MA/PCA/00119/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Pablo Nova Pascual (Exp.) MA/PCA/00073/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 2 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se notifica a Cabaña Apícola Las Rosas, S.L., acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en materia de empleo.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la entidad Cabaña Apícola Las Rosas, S.L., el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte: 38/08.

Núm. de acta: I292008000026011.

Interesada: Cabaña Apícola Las Rosas, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 60.000 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 23 de julio de 2008.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo

Sevilla, 3 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.